



Foro: Revista de Derecho

ISSN: 1390-2466

ISSN: 2631-2484

Universidad Andina Simón Bolívar

Montaño Galarza, César; Storini, Claudia

Editorial

Foro: Revista de Derecho, núm. 40, 2023, Julio-Diciembre, pp. 3-4

Universidad Andina Simón Bolívar

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90075846001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Editorial

Con la edición número 40 de la revista *Foro*, el Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, celebra su vigésimo aniversario. El primer director de la publicación fue José Vicente Troya Jaramillo, y el primer editor César Montaña Galarza.

El número 1 salió a luz en el primer semestre de 2003, y el tema central era “Derecho de la competencia”. En la presentación de este número, José Vicente Troya escribía que la revista sería un instrumento necesario para: “proyectar la imagen del área en el ámbito académico nacional, andino y en general internacional habida cuenta que en el país ha sido pionera de los estudios jurídicos de posgrado y de que su producción jurídica ha alcanzado un significativo grado de madurez”; consideraba que *Foro: Revista de Derecho* debía ser como “una casa abierta” para recibir colaboraciones de la comunidad jurídica nacional e internacional, reafirmando así la vocación de nuestra casa de estudios, la de ser “una universidad al servicio de la universidad”.

Han pasado veinte años y nuestra institución de posgrado ha venido abriendo cada vez más sus brazos a la comunidad científica del país y del exterior. Hoy podemos hablar de comunidad científica, porque la revista *Foro* ya no entiende al derecho como algo que solo pertenece a juristas, en ella también han escrito sociólogos, economistas, historiadores, entre otros. Los 309 artículos publicados desde entonces tratan un amplísimo abanico de temas neurálgicos en ámbitos como el derecho constitucional, derecho de la integración, derecho de los mercados internacionales, derechos humanos, derecho tributario, derecho de familia, género, nuevas tecnologías, derechos de la naturaleza y pluralismo jurídico, solo por citar algunos.

Este largo recorrido ha permitido que la revista, por su amplia difusión e interés que genera, forme parte de importantes bases a nivel regional, como Redalyc, DOAJ, ERIH PLUS, Dialnet, y otras. En 2022, *Foro* se convirtió en la primera revista de derecho del país en alcanzar la indexación en SciELO (Ecuador).

Este número 40 incorpora una selección de artículos que, manteniendo el nivel académico que se busca permanentemente, se refieren al tema central que es “Desafíos jurídicos en la sociedad global”. Analizar la globalización

implica entender que en su despliegue intervienen transformaciones históricas de orden muy diverso; se trata de cambios en las sociedades que sugieren una sistemática compenetración de diferentes factores que convierten el proceso de globalización en objeto de estudio e interés de diferentes disciplinas, las cuales aportan ideas para interpretar desde cada uno de sus ámbitos la influencia de este fenómeno preponderantemente económico. Esta edición está dedicada a examinar el proceso de globalización y a realizar una lectura para intentar responder a la pregunta acerca de cuáles pueden ser los desafíos del derecho en un contexto globalizado. Propósitos que suponen dar cuenta de las orientaciones o reflexiones de los estudiosos del derecho, de la filosofía y la sociología alrededor del tema, con el fin de abrir un espacio en el cual se plantee un análisis crítico y detallado de la globalización, para comprender su impacto en la transformación del papel del Estado, en la dinámica social, en la creación de normas y en la asunción de un derecho que necesariamente debe dejar de lado una visión monolítica y disciplinaria, para abrirse a una nueva concepción a través del “pluralismo jurídico”.

Se trata una vez más de una propuesta innovadora que, después de dos décadas de recorrido, aún mantiene plena vigencia, siguiendo, aunque no de manera absoluta, el espíritu de la línea trazada en inicio por José Vicente Troya, y que hace del Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y de su revista un verdadero “universo al servicio de la universidad”.

César Montaña Galarza y Claudia Storini